

Hablar... hacer. ¿Qué hacemos cuando usamos las formas pronominales?

(Falar... fazer. Que fazemos quando usamos as formas pronominais?)

Cómo citar este artículo

Mirta Groppi

MG Universidade de São Paulo

mmga@usp.br

"... la pragmática es una perspectiva diferente desde la que contemplar los fenómenos, una perspectiva que parte de los datos ofrecidos por la gramática y toma luego en consideración los elementos extralingüísticos que condicionan el uso efectivo del lenguaje."
(Escandell Vidal, 2002, p. 10.)

Resumen

El objetivo del trabajo es subrayar el papel de los pronombres en la interacción lingüística. La idea conductora es la de reflexionar sobre aquello que el hablante consigue comunicar al emplear diferentes formas de los pronombres. Primeramente, se presentan algunos términos que van a ser usados con referencia a la estructura de la información. Se recuerdan las formas de los pronombres personales del español, destacando algunas características que establecen diferencias entre esas formas y posibilitan sus diferentes usos. A continuación se consideran distintos ejemplos con el fin de analizar las funciones de los pronombres en la vehiculización de la información.

Palabras clave: pragmática, vehicular la información, pronombres, duplicaciones.

Resumo

O trabalho tem como objetivo salientar o papel dos pronomes na interação lingüística. A ideia que conduz o texto é a de refletir sobre aquilo que o falante consegue comunicar ao empregar diversas formas dos pronomes. Previamente são apontados alguns termos referentes à estrutura da informação que serão usados. São lembradas as formas dos pronomes pessoais do espanhol, salientando algumas características que estabelecem diferenças entre elas e possibilitam diferentes usos. A seguir, são considerados diferentes exemplos a fim de analisar as funções dos pronomes na veiculação da informação.

Palavras chave: pragmática, veiculação da informação, pronomes, duplicações.

0. Introducción

Mucho nos ocupamos todos los que enseñamos lengua (a hablantes nativos de español y a hablantes nativos de otras lenguas) de la gramática de los pronombres. En todas las lenguas los pronombres son elementos algo complicados si pensamos en el trabajo que nos da adquirirlos (y describirlos). Pero no nos ocupamos muy a menudo de observar las necesidades que llevan a los hablantes a usar esos elementos en el intercambio comunicativo cotidiano. ¿Qué hacemos con algunas de esas formas pronominales cuando producimos enunciados con ellas?

No vamos a detenernos en la consideración de todas las clases de pronombres del español; nos referiremos, especialmente, a las formas de los pronombres personales. Intentaremos encontrar respuesta a aquella pregunta a través del examen de dos cuestiones: la *vehiculización de la información* y el *empleo de los pronombres como herramientas en el intercambio de la*

comunicación. Serán consideradas, principalmente, las formas de los pronombres personales, como en los ejemplos que siguen:

1.
 - a. – ¿Quién te dijo eso?
 - b. – ELLA me lo dijo.
2.
 - a. YO pago.
 - b. Pago YO.

Antes de volcarnos de lleno a observar ejemplos que nos den respuestas para aquel interrogante, nos detendremos, en el apartado 1., en aclarar el uso de ciertos términos. En 2., buscaremos puntualizar ciertas nociones relativas a la vehiculación de la información. En 3., recordaremos algo sobre esas formas de que dispone la lengua y que son llamadas *pronombres*. En 4., volveremos sobre las nociones de tópico y foco para observar el empleo de los pronombres al servicio de las estrategias del hablante; veremos qué se entiende por duplicaciones y qué hacemos cuando las usamos. En 5. se retoman algunas nociones a modo de resumen.

1. Oración y enunciado

Como hablantes nativos de cierta lengua poseemos un conocimiento que nos permite saber cómo relacionar las palabras en torno de un verbo: es nuestro conocimiento sintáctico intuitivo. Pero cuando utilizamos el lenguaje ponemos en juego otros conocimientos que van más allá de la gramática, ya que el lenguaje, además de esa capacidad biológica de la especie que nos permite manejar la gramática y el léxico, es un instrumento de comunicación, de interacción social, de conocimiento, patrimonio fruto de la herencia cultural de cada comunidad.

Recordemos que cuando se habla de *oración* se alude a una unidad gramatical de la sintaxis, una estructura abstracta que corresponde a aquel conocimiento intuitivo. En cambio, se usa el término *discurso* para referirse al empleo interactivo de la lengua en una situación concreta determinada: esto es, en un cierto lugar, en un cierto momento, determinado hablante se dirige a uno o más oyentes y enuncia algo.

Se habla de *texto* como el objeto concreto, producto de esa actividad. Las unidades producidas en ese intercambio lingüístico son los *enunciados*. Por lo tanto, tengamos presente que el *enunciado* es producción lingüística que se *enuncia* efectivamente, producto del *hacer* de un sujeto que pone su conocimiento lingüístico en funcionamiento y que actúa de acuerdo con ciertas finalidades. El enunciado solo existe en el uso y los textos/discursos están constituidos por enunciados.

La oración, en cambio, es un objeto abstracto, que existe como potencialidad, pero no existen enunciados como objetos abstractos; en el enunciado el significado se vuelve concreto por el hecho de estar producido en un contexto determinado, que hace posible la identificación de los referentes y la cohesión del tejido textual mediante la interpretación de la deixis (el señalamiento hacia

entidades, lugares, tiempos). Consideremos este enunciado pronunciado en un programa de cocina transmitido por televisión:

3. Mientras esto lo llevo al horno, vamos con la receta. (Utilísima- 01/09/011_ Superexpress)

La persona que habla señala el plato que va a llevar al horno con el demostrativo (*esto*) y lo retoma con el clítico (*lo*). El demostrativo y el clítico son instrumentos propios del señalamiento (*deixis*). En este caso, la interpretación de ese señalamiento se realiza por la presencia de los elementos en la misma situación de enunciación. Los demostrativos y los pronombres personales son elementos que están en potencia en el acervo de la lengua y que concretan su potencialidad en la actividad comunicativa.

Por lo tanto, cuando observemos qué hacemos con los pronombres al usarlos en la comunicación estaremos observando enunciados, unidades construidas en base a los principios abstractos que rigen la generación de oraciones, pero no solo con esos principios.

Tengamos en cuenta que el texto, producto que surge en la actividad lingüística, tiene que satisfacer condiciones que posibiliten la producción de sentido. Además de estar producido dentro de los principios de la gramática, debe atender a las condiciones de la situación de comunicación, la finalidad comunicativa del hablante, y presentar coherencia y cohesión, condiciones que debe satisfacer para construir *el tejido* que caracteriza *la textualidad*¹.

Veamos esto con ejemplos. Supongamos que nos es presentada una página con las siguientes unidades²:

- 4.
- a. Colón llegó a América en 1492.
 - b. Este verano ha sido muy seco.
 - c. La sopa está muy caliente.

Tendríamos, en ese caso, tres oraciones de las que podríamos entender el significado, construidas de acuerdo con los principios de la gramática. Pero no captaríamos el sentido, porque no tendríamos un texto. No hay tejido textual sino tres elementos independientes que no nos transmiten la intención comunicativa del emisor. No hay coherencia ni cohesión; el receptor no percibe relación entre esas oraciones.

Observemos ahora esta secuencia:

5. La sopa está muy caliente y Mafalda no tiene ganas de tomarla. Pero su mamá le insiste en que la tome. Entonces Mafalda deja enfriar un poco la sopa y se la toma porque no quiere preocupar a su mamá.

En este caso hay un encadenamiento de unidades gramaticalmente bien formadas, que podemos entender, pero, además, podemos captar el sentido del todo e indicar cuál es su asunto: estamos

¹ Recordemos que la palabra *texto* proviene del participio de un verbo latino que significa *tejer, entrelazar*.

² Propongo aquí imaginar ejemplos de escritura, pero tengamos muy presente que cuando se habla de discurso, de texto, de enunciado, se habla de actividad lingüística, que puede manifestarse como oralidad o como escritura.

frente a un texto, un objeto lingüístico que se caracteriza por su unidad, por tener coherencia –que refiere a la conexión lógica, semántica– y cohesión, que es resultado de la presencia de elementos que ligan las unidades, que remiten a elementos que aparecen antes o después, de modo que se teje la urdimbre textual.

Conectores, como las conjunciones, y deícticos³, como los pronombres, son instrumentos fundamentales en ese tejido.

En el ejemplo anterior, los elementos que actúan como conectores de enunciados son *y*, *pero*, *entonces*, *porque*. Observemos que además de unir predicaciones esos elementos están guiando la interpretación del receptor; los conectores se suman a otras piezas léxicas para lograr la construcción del sentido del texto. Así, entendemos la posición afectiva de Mafalda, que está delante del plato que detesta pero se siente movida por el cariño hacia su mamá.

Los pronombres, al remitir a elementos que aparecen antes en ese texto van echando lazos que amarran la cohesión del todo. El pronombre (*la*) junto al verbo *tomar* señala la denotación del sustantivo *sopa*, sujeto de la primera predicación. En el sintagma *su mamá*, el pronombre posesivo relaciona el referente de *mamá* con el sujeto de la segunda oración: *Mafalda*. Después de ese posesivo hay otros dos pronombres, esta vez personales; uno señala también a *Mafalda* (*le*), es decir, continúa la remisión a la misma entidad; el otro pronombre (*la*) retoma nuevamente un referente antes mencionado, la *sopa*. Aparecen todavía tres formas pronominales más: *se* (reflexivo que señala otra vez al referente *Mafalda*), *la* (otra vez retoma *la sopa*) y, nuevamente el posesivo (*su*) que liga los referentes de las dos entidades *Mafalda* y *la mamá*.

El papel de los pronombres en el logro de la cohesión de un texto es fundamental, pero, como veremos, no es el único papel en la actividad comunicativa.

2. La vehiculización de la información

Cuando se comunica mediante el lenguaje, el hablante expresa el contenido que desea comunicar y también refleja lo que asume como conocimiento de su interlocutor en el momento de ese intercambio: aquello que asume como ya dado y qué es lo nuevo que quiere aportarle. Aquello asumido como dado puede haber sido mencionado en esa situación de comunicación o puede que se trate de lo que el hablante entiende que es conocimiento compartido con su interlocutor.

El hablante, de manera consciente o inconsciente, intenta dirigir la interpretación que su interlocutor va a hacer de cada enunciado, movido por aquel principio al que se refiere Pons Bordería:

³ Recordemos que *deixis* es un término griego que significa *señalamiento*. Se utiliza especialmente para aludir a la función de pronombres, que señalan las personas del discurso, y flexivos verbales, que señalan personas y tiempos. Hay autores que reservan el término para el señalamiento que se realiza a elementos fuera del texto y, en ese caso, lo distinguen de los términos *anáfora* y *catáfora*, empleados cuando el señalamiento se realiza dentro del texto, a elementos colocados antes o después, respectivamente, del elemento que realiza el señalamiento. Tienen también valor deíctico piezas léxicas que señalan lugar o tiempo midiéndolos desde el centro de la situación de enunciación: el *aquí* y *ahora* en que el hablante emite su enunciado.

La actividad comunicativa está guiada y gobernada por el Principio de Relevancia, que garantiza la búsqueda de un equilibrio óptimo entre costes y beneficios comunicativos, y que es una tendencia de nuestro sistema cognitivo (Pons Bordería, 2005).

Así, la estructura del enunciado depende de la estrategia que el emisor elija para vehicular esa información con la que modificará, supuestamente, el conocimiento, las creencias o los sentimientos de su oyente. La forma del enunciado estará determinada por esa tendencia a lograr una forma de comunicación en que el esfuerzo de procesamiento que se exija del interlocutor le permita asimilar los elementos nuevos que se supone el hablante le está aportando.

Para que la información nueva sea interpretable por el oyente debe tener algún nexo con lo conocido, con el ámbito de conocimiento compartido por los interlocutores. Esto se logra cuando el locutor primero localiza un asunto: el tema sobre el cual irá a informar, y luego añade a ese tema la información nueva que quiere presentar. Algunos autores definen al *tema* como *aquello de que se habla*, y a la parte del enunciado que encierra lo que se dice sobre el tema la llaman *rema*.

- 6.
- a. El Presidente de la República se reunió esta mañana con los ministros.
tema rema
 - b. *Aureliano, el primer ser humano que nació en Macondo, iba a cumplir seis años en marzo*⁴.
tema rema

(6.b.: García Márquez, 1970, p. 20.)

En palabras de Ilari (1992, p. 134):

*Básicamente, los contenidos temáticos son aquellos que el hablante juzga que están presentes en la memoria inmediata del oyente, y los contenidos remáticos son lo que juzga que aparecerán en la atención del oyente por efecto de la interacción verbal.*⁵

Se dice que es *identificable* aquella entidad de la que se supone que el oyente tiene una representación mental y se dice que es *presupuesta* la predicación de la que se supone que el oyente tiene conocimiento. Se dice que una entidad o predicación de la que el oyente es consciente, que está presente en la memoria del oyente, es un elemento *activo*⁶. Estas son categorías que se manejan en relación con la vehiculización de la información. Otras categorías pertinentes con relación a la estructura de la información son las de *tópico* y *foco*.

Podemos encontrar en la bibliografía pertinente que los términos *tema* y *tópico* son usados, muchas veces, como sinónimos. Los autores a menudo usan estos términos (y otros como dado/nuevo, conocido/nuevo) sin dar una definición precisa⁷. En el siguiente enunciado que aparece en las

⁵ *Básicamente os conteúdos temáticos são aqueles que o falante julga presentes na memória imediata do ouvinte, e os conteúdos remáticos são aqueles que ele julga que aparecerão na atenção do ouvinte por efeito da interação verbal.* Traducción MG.

⁶ *An entity or proposition whose representatios is presently at the forefront of a hearer's consciousness is called discourse-active.* (Lambrecht, 1994, p.335).

⁷ Otra definición: *Tema: primer segmento del enunciado; Rema: el resto del enunciado* (Halliday, 1970, *apud* Ilari, 1992, p. 21). Dik (1980, p.15, *apud* Lambrecht, 1994, p.118) distingue *tópico* de *tema* considerando que el primero es un elemento integrado sintácticamente a la oración mientras que el *tema* guarda una relación menos estrecha con la oración. Reservaremos estos términos para la división del enunciado y usaremos los términos de *tópico* y *foco* para funciones específicas dentro de la vehiculización de la información.

primeras líneas de *Cien años de soledad*, el nombre *Macondo* es un elemento nuevo, presentado por primera vez, que cumple función de *tópico*:

7. *Macondo era entonces una aldea de veinte casas de barro y cañabrava construidas a la orilla de un río de aguas diáfanas que se precipitaban por un lecho de piedras pulidas, blancas y enormes como huevos prehistóricos* (García Marquez, 1970, p. 9).

Lambrecht (1994, pp. 127- 130) entiende las categorías informacionales de *tópico* y *foco* como relaciones entre elementos denotados y las proposiciones⁸. El *tópico* es aquel referente del discurso sobre el que la proposición vehicula información relevante, es decir, información que va a aumentar el conocimiento que el receptor tiene de ese elemento. El *foco*, para Lambrecht, es el elemento cuya presencia *hace de la proposición una asección*, es decir, una pieza de información para el receptor. Veamos estas definiciones del autor:

Presuposición pragmática: Aquello que el hablante asume que el interlocutor ya conoce o es dado por supuesto en el momento de la enunciación.

Asección⁹ pragmática: aquello que se espera que el interlocutor conozca o dé por supuesto como resultado de recibir el mensaje del enunciado (Lambrecht, 1994, p. 52).

Estas categorías que acabamos de mencionar van a jugar su papel en toda situación de enunciación. Más adelante vamos a detenernos en las funciones fundamentales en la vehiculación de la información -*tópico* y *foco*- para ver cómo se relaciona el uso de las formas pronominales con estas funciones pragmáticas.

3. Las formas pronominales

Los pronombres tienen un papel importante en ese juego de recursos que el hablante utiliza para conducir la atención de su oyente y lograr que su mensaje se interprete en el sentido que él pretende. Recordaremos, rápidamente, el acervo de formas de los pronombres personales del español y las principales características que luego permitirán diferentes empleos.

Como anunciamos al comienzo del trabajo, las formas pronominales que vamos a tratar son aquellas de los pronombres personales. En ese conjunto de formas que señalan individuos relacionándolos con las personas gramaticales¹⁰ es posible hacer clasificaciones de acuerdo con diferentes criterios: la función sintáctica que pueden cumplir -ya que hay diferentes formas según la función que cumplen en la oración- y la posibilidad de recibir acento. Según esta propiedad, existen formas tónicas, esto es, con acento, y formas átonas, que llamamos *clíticos*¹¹.

⁸ Lambrecht usa la expresión "proposiciones" con el significado que el DRAE (Avance de la vigésima tercera edición) presenta como: *Expresión de un juicio entre dos términos, sujeto y predicado, que afirma o niega este de aquel, o incluye o excluye el primero respecto del segundo.*

⁹ El autor emplea el término *asección* siempre con el valor que aparece en esa definición, como opuesto a *presuposición* y no con el valor con que es usado más frecuentemente de: *Proposición en que se afirma o da por cierto algo.* (DRAE).

¹⁰ Recordemos que la expresión *personas gramaticales* alude a la situación de habla: con la expresión *primera persona* se alude a quien habla, con *segunda persona*, al interlocutor, y con *tercera persona* se denota a quien no es el hablante ni el interlocutor. En español las formas de los pronombres personales que funcionan como sujetos siempre señalan seres animados, especialmente humanos.

¹¹ Este es un término en realidad metafórico. Las formas átonas forman grupo acentual con otra palabra vecina, por esto *clítico* alude a que ese elemento del léxico *se inclina* hacia otro portador de acento de intensidad.

Veamos esto en un cuadro en el que, leyendo columnas, tendremos la clasificación según funciones y, leyendo líneas, veremos la distinción según las personas gramaticales.

FORMAS DE LOS PRONOMBRES PERSONALES						
	personas	sujeto	objeto directo	objeto indirecto	objeto de preposición	
singular	1 ^a	yo	me	me	mí, conmigo	
	2 ^a voseo ¹²	vos			prep. + vos	
	2 ^a tuteo	tú	te	te	prep. + ti, contigo	
	2a. respeto	usted ¹³	lo, la	le		
reflexivo	3 ^a	él, ella	lo, la	le	prep. + él, ella	
			se	se	sí, consigo	
	plural	1 ^a	nosotros	nos	nos	prep. + nosotros
		2 ^a voseo	ustedes	los, las	les	prep. + ustedes
plural		2 ^a tuteo	vosotros	os	os	prep. + vosotros
		2a. respeto	ustedes	los, las	les	prep. + ustedes
		3 ^a	ellos, ellas	los, las	les	prep. + ellos, ellas
				se	se	sí, consigo

El hecho de que una forma pronominal tenga o no acento propio (es decir, que sea *tónica* o *átona*) es importante porque eso tiene consecuencias en las posibilidades de empleo de los pronombres. En principio, mirando el cuadro y fijándonos en las columnas, podemos advertir que las formas tónicas tienen unas funciones sintácticas dentro de la oración y las formas átonas tienen otras. Las formas que tienen acento (es decir, tónicas) aparecen en las columnas que corresponden a la función de *sujeto* (8.a.) y a la función de *complemento de preposición*¹⁴ (8.b.). Las formas átonas cumplen las funciones de *objeto directo* (8.c.) y de *objeto indirecto* (8.d.).

8.

- a. **Yo** cebaba el mate con mucho cuidado [...] (Cortázar, 1994)
- b. Cuando llegaron a la casa no encontraron a nadie **en ella**.
- c. María compró un apartamento y **lo** reformó.
- d. **Le** compré flores a la florista para mi novia.

4. Tópico y foco

4.1. Tópicos

Vamos a detenernos aún sobre las características de estas funciones pragmáticas porque comprenderlas mejor ayudará a percibir con mayor claridad las motivaciones del hablante cuando usa los pronombres.

¹² El cuadro integra formas de voseo y de tuteo que corresponden a diferentes áreas dialectales ya que este trabajo no tiene un objetivo variacionista. La forma *vosotros*, por ejemplo, es de uso exclusivo peninsular.

¹³ El sintagma nominal *vuestra merced* dio origen a la forma de tratamiento de respeto *usted*. Por tener origen en un sintagma nominal (y no *pronombre personal*) se usa con formas concordantes de tercera persona (*Usted llega/tiene/vive*), como todo sintagma nominal, pero tengamos presente que es una forma con la que nos dirigimos a nuestro interlocutor, por lo que, en el tratamiento, funciona como una forma dirigida a la segunda persona del discurso para marcar distanciamiento, tratamiento no igualitario.

¹⁴ La tradición de la gramática española ha usado la expresión *término de preposición* para esta función.

La función de *sujeto* se ha caracterizado muchas veces como *aquello sobre lo que se predica en la oración* (Lambrecht, 1998, p. 118) y el tópico ha recibido la misma definición. Pero es importante tener claro que *sujeto* y *tópico*, no se confunden, aunque puedan, en ciertos enunciados, coincidir ambas funciones en un mismo elemento, como sucede con el nombre *Aureliano* en el siguiente ejemplo:

9. *Aureliano, el primer ser humano que nació en Macondo, iba a cumplir seis años en marzo* (García Márquez, 1970, p. 20).

Conviene tener presente aquello que fue dicho antes sobre la diferencia entre *oración* y *enunciado* para no confundir ambas funciones, que son de naturaleza diferente: el *sujeto* es una función sintáctica que representa una relación entre el verbo y uno de sus argumentos; el *tópico* es una función pragmática, tiene que ver con el hecho de que el hablante presenta al oyente un constituyente como siendo el asunto al que se refiere la predicación. Si en el enunciado concreto un mismo elemento representa ambas funciones eso no significa que la reflexión lingüística las confunda, sino que, por el contrario, las distingue porque son categorías establecidas con criterios diferentes.

Por otra parte, los tópicos no son siempre sujetos gramaticales, como podemos ver en el ejemplo 10.:

10. *A las siete de la mañana, cuando el coronel Gerineldo Márquez fue a buscarlo en compañía de un grupo de oficiales rebeldes, lo encontró más taciturno que nunca, más pensativo y solitario.* (García Márquez, 1970, p. 153).

El sintagma *Gerineldo Márquez* cumple la función de sujeto del verbo *encontrar*, que es el verbo de la oración principal. Pero en ese enunciado el *asunto* central es Aureliano Buendía y, tanto en la oración principal como en la subordinada, ese *tópico* está señalado por el clítico *lo*.

Los clíticos son especialmente aptos para retomar elementos del discurso o de la situación. Por una parte, los tópicos denotan un elemento que se supone que el interlocutor puede ubicar fácilmente y, los clíticos, por su vez, son piezas léxicas que pueden usarse justamente cuando su referente es suficientemente saliente como para ser fácilmente identificable.

Si el hablante sospecha que su oyente no puede identificar un elemento que va a mencionar no usará un clítico, como tampoco usará solamente el flexivo del verbo si la hipótesis es que el interlocutor no ubicará claramente el referente del sujeto. Veamos los siguientes enunciados que aparecen en un mismo fragmento de *Crónica de una muerte anunciada*:

11.

a. Flora Miguel despertó aquel lunes con los primeros bramidos del buque del obispo, y muy poco después se enteró de que los gemelos Vicario estaban esperando a Santiago Nasar para matarlo (García Márquez, 2002, pp. 176-177)..

b. Sufrió una crisis de humillación. Mientras medio pueblo esperaba al obispo, ella estaba en su dormitorio llorando de rabia, y poniendo en orden el cofre de las cartas que Santiago Nasar le había mandado desde el colegio (García Márquez, 2002, pp. 176-177).

En a., el personaje es nombrado con el sintagma nominal *Flora Miguel*, que funciona como sujeto en esa oración y que representa el tópico, el asunto central del fragmento; ese sintagma nominal está identificando el tópico. En la oración siguiente, el tópico continúa siendo el mismo y también el sujeto del verbo *se enteró*, por lo tanto, no es necesario nombrar esa entidad y basta la indicación que hace el flexivo del verbo (tercera persona del singular) para que el lector interprete la relación verbo-sujeto adecuadamente. La diferencia entre apuntar a un referente con un elemento léxico (un sintagma nominal, por ej.) y un pronombre está relacionada con lo que el hablante presupone sobre el conocimiento del interlocutor con relación a ese elemento.

En español, tanto la flexión personal del verbo como los pronombres clíticos son índices de que los referentes del sujeto y de los objetos son elementos dados o, al menos, muy accesibles al interlocutor, activos en la conciencia del receptor. El hablante debe suponer que su interlocutor puede identificar el referente cuando indica el sujeto de una oración solamente con la flexión del verbo. Lo mismo ocurre cuando usa solamente el clítico para indicar el objeto.

Veamos el enunciado en 11.b. El sujeto del verbo de la primera oración (*sufrió*) se indica solamente con el flexivo, lo que nos lleva a interpretar que el referente continúa siendo *Flora Miguel*, un referente activo en la memoria del receptor. Sin embargo, en la segunda oración, ese mismo referente, que es todavía el asunto central del fragmento, aparece señalado con una forma pronominal que posee acento propio: *ella*. Otras entidades han sido mencionadas al comienzo del enunciado (*medio pueblo, el obispo*) y ya no es posible indicar al sujeto del verbo *estar* solamente con el flexivo; es necesario usar la forma del pronombre apta para la función de sujeto. No es necesario, sin embargo, recurrir al sintagma nominal porque el referente sigue activo y continúa siendo el asunto relevante en el fragmento. Ese referente vuelve a ser retomado más adelante con un clítico (*le*), cuando basta el pronombre átono para la comprensión del mensaje.

Podemos apreciar así la riqueza de un acervo pronominal que posee formas átonas y formas acentuadas, que, más allá del uso al que la sintaxis nos obliga, nos permite un juego pragmático de mostrar con realce o apenas sugerir diferentes elementos del discurso (de la narración, en los ejemplos que acabamos de considerar).

Cuando es necesario presentar la identidad de un tópico, se usa un sintagma nominal, que es el elemento capaz de nombrar una entidad. Cuando el hablante retoma un tópico antes presentado, puede hacerlo con un clítico (o un flexivo verbal) si juzga que el referente tiene suficiente relevancia como para estar bien presente en la atención/memoria del interlocutor. Pero si el hablante desea establecer un contraste, o destacar por algún motivo ese referente, lo retomará con un elemento tónico, sea un pronombre o la repetición del sintagma nominal.

12. Flora Miguel despertó aquel lunes con los primeros bramidos del buque del obispo, y muy poco después se enteró de que los gemelos Vicario estaban esperando a Santiago Nasar para matarlo. A mi hermana la monja, la única que habló con ella después de la desgracia, le dijo que no recordaba siquiera quién se lo había dicho. "Sólo sé que a las seis de la mañana todo el mundo lo sabía", le dijo. Sin embargo, le pareció inconcebible que a Santiago Nasar lo fueran a matar, y en cambio se le ocurrió que lo iban a casar a la fuerza con Ángela Vicario para que le devolviera la honra. (García Márquez, 2002, pp. 176-177).

Así, en ese fragmento, Flora Miguel, los gemelos Vicario y Santiago Nasar están introduciendo los personajes en esa escena. En el caso del personaje Santiago Nasar, el clítico *lo* retoma el referente mencionado inmediatamente antes, esto es, retoma una entidad bien presente en la atención del destinatario.

4.2. Duplicaciones

Volvamos ahora al mismo fragmento presentado como ejemplo 12. para observar cómo maneja el autor los pronombres y los sintagmas nominales después de la expresión *sin embargo*.

13. Sin embargo, le pareció inconcebible que a Santiago Nasar lo fueran a matar.

Como se vio antes, la situación de Flora Miguel es el asunto central y por esto se interpreta la deixis personal de *le pareció* con relación a ese personaje. Se menciona nuevamente en el mismo fragmento a Santiago Nasar. Una vez que se vuelve a nombrar el personaje de Santiago Nasar, se retoma, inmediatamente, con un clítico: *lo*. Ese pronombre átono está indicando el elemento que cumple la función de complemento directo que el verbo *matar* supone. El sintagma nominal *Santiago Nasar* está anticipando el tópico de esa predicación.

El orden de palabras es uno de los elementos que tiene un papel esencial para conducir la interpretación que el receptor va a hacer del mensaje. La manera como el enunciado está estructurado depende de la estrategia que el emisor elige para vehicular la información que modificará, supuestamente, el conocimiento o las creencias del receptor. ¿Y por qué sería interesante colocar ese sintagma (Santiago Nasar) antes del predicado, cuando la colocación habitual de los nombres con función de objeto directo ocurre después del verbo? Observemos qué tendríamos con un orden habitual, no destacado, no marcado:

14. le pareció inconcebible que fueran a matar a Santiago Nasar

Aparentemente, este enunciado estaría manteniendo la misma relación con la realidad de los hechos, pero, en verdad, no traduce el enunciado anterior; *que fueran a matar a Santiago Nasar* hablaría directamente de un posible hecho, pero el pensamiento de Flora Miguel no juzga ese hecho, exactamente. En verdad se quiere decir algo de la relación entre la predicación del verbo *matar* y el tópico de esa predicación (*Santiago Nasar*): esa relación es la que se le hace *inconcebible* a Flora Miguel; *aunque todo el mundo lo sabía* ella no lo creía. Lo que ella juzgaba lógico era que quisieran *obligar a Santiago Nasar a casarse* con Ángela Vicario. Esa predicación es la que correspondería a ese tópico en la imaginación de Flora Miguel. Podríamos parafrasear:

15. le pareció inconcebible que a Santiago Nasar quisieran matarlo y no lo obligaran a casarse con Ángela Vicario

Se plantean dos posibles predicaciones que se oponen con relación a un mismo tópico, de allí que el orden del enunciado sea tal que coloque anticipadamente, destacándolo del resto de la oración, al sintagma que nombra al tópico.

16.

a. Sin embargo, le pareció inconcebible que a Santiago Nasar lo fueran a matar, y en cambio se le ocurrió que lo iban a casar a la fuerza con Ángela Vicario para que le devolviera la honra.

b. a Santiago Nasar [lo fueran a matar]
Tópico predicación

Obsérvese que hay un referente indicado dos veces: *Santiago Nasar/lo*. Las descripciones gramaticales suelen hablar de *duplicación* cuando se presenta este recurso de apuntar hacia el mismo referente con un tópico representado por un sintagma y con un pronombre clítico. Pero mientras el sintagma nominal que aparece a la izquierda del enunciado tiene la función de tópico sobre el que predica el resto del enunciado, el clítico funciona como el objeto directo del verbo. Esa predicación sobre el tópico constituye una oración que estaría bien formada desde el punto de vista gramatical aún sin el tópico a la izquierda:

17. le pareció inconcebible que lo fueran a matar

Pero el autor no estaría comunicando lo mismo. El *foco* es aquella porción de la predicación que, al contrario de la presuposición, no se da por asumida, por conocida, sino que el hablante presenta como no siendo recuperable del discurso precedente; es la información que se da al interlocutor creyendo aumentar su conocimiento. El foco en ese enunciado está en la predicación, no porque *esa muerte no sea anunciada*, sino porque lo que se nos comunica es que es contraria a las expectativas de Flora Miguel. Separar el tópico del foco que constituye su predicación destaca la relación entre ambos elementos. Nada es superfluo en las duplicaciones.

Un juego semejante entre sintagmas nominales y clíticos que apuntan al mismo referente podemos ver cuando se oponen las predicaciones sobre dos tópicos diferentes (*al novio/a la novia*) en el ejemplo de 18.: *Al novio₁ le₁ ... / A la novia₂ le₂...*¹⁵

18. Trajeron tantos regalos, que fue preciso restaurar el local olvidado de la primera planta eléctrica para exhibir los más admirables (...) Al novio le regalaron un automóvil convertible con su nombre grabado en letras góticas bajo el escudo de fábrica. A la novia le regalaron un estuche de cubiertos de oro puro para veinticuatro invitados (García Márquez, 2002, pp. 62-63).

Lambrecht (1994) considera que las funciones de estos elementos en paralelo, que representan entidades dadas en el discurso y bien presentes en la memoria del receptor, son funciones de tópico, esto es, tendríamos dos tópicos que de alguna manera contrastan en el mensaje. Lo nuevo es la noticia de los regalos que cada uno recibió.

Si bien es verdad que el elemento en cuestión está señalado dos veces en un mismo enunciado, no hay ningún elemento que *sobre*, sino que esa doble mención constituye un recurso esencial para la adecuada transmisión del mensaje, tal como venimos observando. Las exigencias de la sintaxis terminarían con la representación del argumento del verbo (en este caso, *le* representando al objeto indirecto), pero las necesidades comunicativas no terminan donde acaba la sintaxis. En ese pasaje de la novela se está mencionando la fastuosidad de la fiesta de casamiento y se destaca la cantidad

¹⁵ Los subíndices indican el referente de los signos.

de regalos que recibían los novios: es necesario identificar cada tópicos (*al novio/a la novia*) para poder atribuir las predicaciones en paralelo y eso se logra con los sintagmas nominales porque los pronombres no “nombran” a los referentes sino que apuntan a referentes ya bien identificados.

En ciertas situaciones comunicativas, el emisor tiene muy presente el referente del tópicos y lo menciona entonces con un clítico, pero después de emitido el enunciado siente que su interlocutor puede no identificar ese elemento y entonces, al final de la emisión, agrega un sintagma que lo identifica. Así sucede en este ejemplo tomado de un programa de televisión en el que se está enseñando a realizar una labor de *crochet*:

19. Vamos a completarla, a esta vuelta, y luego... (Utilísima - 22/09/011_Básicos)

Como se estaba hablando tanto de *vuelatas* como de *varetas*¹⁶, surgió la necesidad de explicitar el referente *vuelta*. Se trata de otro tipo de construcción de duplicación ya que aparece un pronombre átono y un sintagma con el mismo referente: *la - vuelta*

Se suele mencionar como *antitópico* este sintagma colocado después de finalizada la estructura sintáctica de la oración, a la derecha, caracterizado por un nivel de entonación notoriamente más bajo. También ha sido llamado de *afterthought*, por esa característica de ser agregado como corrección cuando el hablante percibe que no le ha dado a su interlocutor todos los elementos necesarios para la adecuada interpretación.

Como vemos en el ejemplo a continuación, cuando el referente de un tópicos es la primera o la segunda persona, no hay otra manera de presentarlo que con el pronombre tónico (*Yo*); el clítico puede retomar ese referente pero no presentarlo y los sintagmas nominales solo denotan terceras personas.

20. Yo cebaba el mate con mucho cuidado, pero ella tardó un rato en reanudar su labor. Me acuerdo que tejía un chaleco gris; a mí me gustaba ese chaleco. (Cortázar, 1994).

El personaje representado por la tercera persona aparece señalado por el flexivo del verbo en *tejía* pero antes fue apuntado con un pronombre tónico cuando se establece una oposición en las predicaciones referentes a cada tópicos: *yo/ella*. En este caso tenemos condiciones semántico-sintácticas que están llevando al uso de ese pronombre de tercera. Hay dos oraciones relacionadas por una conjunción (*pero*) y cada una tiene un sujeto con diferente referente, por lo tanto, no es posible el uso del flexivo que supone la continuación de un mismo referente. Más adelante, en la oración con el verbo *gustar* vuelve a aparecer el uso de la duplicación del que antes hemos hablado. Ahora estamos nuevamente más allá de las condiciones impuestas por la sintaxis. El verbo *gustar* supone la posibilidad de dos argumentos (*me/ese chaleco*): *me gustaba ese chaleco*. Sin embargo, más allá de estas condiciones semántico-sintácticas aparece la duplicación: *a mí*. Con el uso de un pronombre tónico se está focalizando la atención hacia el referente de ese elemento. Esa posibilidad de colocar el referente de un complemento en un primer lugar de la atención del interlocutor y en una relación de destaque con la predicación del verbo *gustar* solo puede lograrse con un elemento

¹⁶ Este término denota un cierto punto del tejido en *crochet*.

que posea acento propio y libertad de colocación como para aparecer en el primer lugar del enunciado. Los pronombres átonos solo pueden aparecer junto al verbo de la predicación; siempre tienen valor de elementos tópicos, esto es, dados, identificables y activos en la memoria.

Recordemos: no es posible decir *A mí gustaba ese chaleco. Si volvemos al cuadro de los pronombres personales veremos que las formas tónicas no pueden llenar las funciones sintácticas de objeto directo o indirecto. Para esas funciones debemos usar las formas átonas: *Me gustaba ese chaleco*.

No está demás insistir en que la duplicación NO es una función *obligatoria*; para tener una oración bien formada sintácticamente basta con la forma átona: *me* (en el caso del ejemplo anterior).

La duplicación (*a mí me gustaba ese chaleco*) aparece por razones pragmáticas: porque el hablante desea destacar ese elemento y para esto debe echar mano de un material acentuado. La duplicación es un recurso pragmático, que el hablante usa de acuerdo con sus suposiciones sobre las posibilidades de su interlocutor de decodificar el mensaje de la forma que el hablante desea.

Volviendo al tema de la identificación del referente, en el caso de las primeras personas, observemos lo que ocurre en el siguiente enunciado pronunciado por un informante de la ciudad de Alcalá:

21. *los de Guadalajara no nos tragan a los de Alcalá nada* - (PRESEEA, entrevista 17)

La duplicación es comunicativamente imprescindible; en este caso lo es para la correcta identificación del referente del objeto directo. El hablante tiene que incluirse en el objeto directo (*nos*) pero el clítico no describe ese referente; se debe recurrir a la duplicación en este caso porque si se usa solo el SN, como los sintagmas nominales representan a la tercera persona, el hablante no queda incluido:

22. *los de Guadalajara no tragan a los de Alcalá nada*

4.3. Foco marcado

Lambrecht (1994) da dos ejemplos interesantes de uso del pronombre de primera persona como tópico y como foco.¹⁷ Se trata de los ejemplos que figuran al comienzo de este trabajo con el número 2 y que ahora se presentan como 23.:

23.
a. YO pago.
b. Pago YO.

Se alude a un mismo evento en el mundo. Se usan formas pronominales con la función sintáctica de sujeto, por lo tanto, solo podría tratarse de formas tónicas. En esos casos no es posible usar la prosodia para distinguir el tópico del foco y se recurre al orden de palabras.

¹⁷ El autor utiliza el italiano para mostrar estas funciones.

En el ejemplo 23.a., el pronombre, que es un deíctico en el sentido de que apunta a una entidad presente en la situación, representa el referente dado: el tópico aparece antes del verbo. Y es el verbo que comunica lo que se quiere hacer saber al interlocutor, es decir, el verbo constituye el predicado con un foco no marcado.

En 23. b., tenemos el orden inverso y el sujeto es focalizado; el pronombre tónico, que ocupa el lugar sintáctico de un constituyente, puede moverse en la oración y constituir el foco, representar la información que quiere comunicarse como algo que no está presente en el conocimiento del interlocutor en ese momento. Se ha usado el orden de palabras para representar un foco marcado. El hablante, con esa construcción, pretende que el interlocutor entienda que no será aceptada otra entidad en lugar de la mencionada con el pronombre tónico.

4.4. Anáfora y catáfora

En general hemos visto formas pronominales que retoman referentes de elementos que aparecen antes en el discurso. Como fue dicho al mencionar el término *deixis*, hay autores que reservan el término *deíctico* para los pronombres que señalan a personas o elementos fuera del texto, como el uso que en general se hace de los pronombres de primera o segunda persona. Cuando estos elementos que realizan señalamiento hacia otros signos retoman elementos que aparecen antes en el discurso se habla de *anáfora*. Es el caso del posesivo (*su*) del ejemplo 20.: *ella tardó un rato en reanudar su labor*.

Menos frecuente es que un pronombre átono señale el referente de un elemento que aparece después en el texto. En este caso se habla de *catáfora*¹⁸. Observemos el uso de los pronombres en este fragmento de un texto de Eduardo Galeano:

En la frontera, en Rivera, lo conocí. Él estaba llegando o estaba yéndose, que eso nunca se sabía. Tampoco se sabía la edad. Mientras nos bajábamos una botella de vino tinto, me confesó noventa años, algún añito se sacaba, puede ser. Félix Peyrallo Carbajal no tenía documentos:
—Nunca tuve. Por no perderlos –me dijo, mientras encendía un cigarrillo y echaba unos aritos de humo (Galeano, 2015).

Este es el comienzo del relato. Las formas *lo* y *Él* solo van a encontrar su referente cuando el autor nombre al personaje: *Félix Peyrallo Carbajal*. Evidentemente no se trata de una distracción del autor el que remita al personaje de manera catafórica, esto es, que predique sobre el personaje antes de que conozcamos su identidad. Sabemos que usar un pronombre átono significa usar un elemento tópico, en el sentido de que está presente en la memoria del receptor. Las formas tónicas también implican que el hablante suponga que su interlocutor identifique el referente. Hay un cierto juego de suspenso por parte de los autores en el uso de la referencia catafórica. Entendemos que ese elemento va a ser central en el texto pero no se lo identifica de inmediato, como ocurre generalmente cuando se introduce un tópico nuevo. Aquí se *identifica* al personaje cuando se nos hace saber que nunca tuvo documentos.

¹⁸ *Anáfora* y *catáfora* son términos griegos que denotan lo que está ubicado *arriba* y lo que está *abajo* en un texto.

5. A modo de resumen

Hemos visto que los pronombres cumplen papeles fundamentales en la construcción del discurso, sea en el intercambio oral que mantienen hablante y oyente en la situación de enunciación, sea en la actividad lingüística de quien produce un texto escrito.

Podemos condensar esos roles en dos fundamentales:

a – En el tramado del texto los pronombres juegan su papel en el establecimiento de la cohesión, que logran esencialmente por su valor semántico de señalamiento a los referentes del discurso.

b - En la comunicación de la información los pronombres se presentan como instrumentos imprescindibles. La presencia de un pronombre supone un referente accesible, un elemento activo en la memoria del receptor del mensaje. Esto hace que los pronombres átonos, que apuntan a referentes muy presentes en el discurso, representen típicamente la relación entre un tópico y la predicación. Cuando hay que establecer un contraste o focalizar un elemento, las formas tónicas se hacen necesarias si el referente tiene cierto grado de activación. Si se hace necesario nombrar un tópico, entonces un sintagma nominal es necesario.

En las estrategias para presentar la información los pronombres tienen una presencia ineludible en las duplicaciones, que, como vimos, lejos de representar un recurso superfluo son un instrumento necesario en la vehiculación de la información.

Hemos visto, en algunos casos, diferentes alternativas para la expresión de un mismo estado de cosas para percibir que la forma elegida por el hablante como estrategia implica la intención – consciente o inconsciente- de dirigir la interpretación del interlocutor. La pragmática discursiva tiene que ver con la cuestión de por qué un mismo significado puede ser expresado por dos o más formas diferentes en los enunciados.

Referencias bibliográficas

CHAFE, Wallace. "Language and consciousness. *Language* 50." 111-113. 1974.

DIK, Simon. *Studies in Functional Grammar*. London. Academic press. 1980.

ESCANDELL VIDAL, María Victoria. *Introducción a la pragmática*. p. 10. Barcelona. Ariel. 2002.

GROPPI, Mirta. Pronomes Pessoais no Português do Brasil e no Espanhol do Uruguai, Tese de Doutorado; ms. FFLCH – USP. 1997.

_____. "Pronombres clíticos en el Español de Montevideo." *Pragmalingüística*, 5-6, pp 153-72. Universidad de Cádiz. 1997-1998.

HALLIDAY, Michael. Language Structure and Language Function. En: John LYONS (ed.) *New Horizon in Linguistics*. Harmondsworth. Penguin Books. pp. 140-165. 1970.

ILARI, Rodolfo. *Perspectiva funcional da frase portuguesa*. 2.ed. Campinas: Ed. Unicamp, 1992.

- LAMBRECHT, Knut. *Information structure and sentence form. Topic, focus and the mental representations of discourse referents*. Cambridge. Cambridge University Press. 1994.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 2014. *Diccionario de la lengua española*. <http://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/diccionario-de-la-lengua-espanola>. [Consulta: 08/06/2015]
- SILVA CORVALÁN, Carmen. "Topicalización y pragmática en español." *REVISTA ESPAÑOLA DE LINGÜÍSTICA*. Año 14. Fasc.1, pp. 1-19. 1984.
- PONS BORDERÍA, Salvador. *La enseñanza de la pragmática en la clase de E/LE*. Madrid. Arco Libros. 2005.
- Procedencia de los ejemplos citados:
- CORTÁZAR, Julio. (1945) Casa Tomada. En: *Cuentos completos /1*. 107. Madrid. Santillana. 1994.
- ELIZAINCÍN, Adolfo. *Materiales para el estudio del español hablado en Uruguay (15 muestras de habla culta montevideana)* 2 Vols. Montevideo. Universidad de la República. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Instituto de Lingüística. 1992.
- GALEANO, Eduardo. El andante. <http://brecha.com.uy/oficios/> 17 abril, 2015.
- GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel, (1967). *Cien años de soledad*. Buenos Aires. Editorial Sudamericana. 1970.
- _____. *Crónica de una muerte anunciada*. Buenos Aires. Sudamericana. 2002.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco, CESTERO, A. M., MOLINA, I., y PAREDES, F. La lengua hablada en Alcalá de Henares. Corpus PRESEEA - ALCALÁ. I. Hablantes de Instrucción Superior. Universidad de Alcalá. 2002.

Mirta Groppi

Licenciada en Letras con Especialización en Lingüística por la Universidad de la República (Montevideo); Doctora en Letras por la Univesidade de São Paulo. El tema de su tesis de doctorado fue: "*Pronomes no Português do Brasil e no Espanhol do Uruguai*". Se desempeñó como profesora del Instituto de Lingüística de la Universidad de la República entre 1986-1995, y fue Docente/investigadora en el Área de Español de la Universidad de São Paulo y en el respectivo Programa de Posgrado entre 1998-2011. Realizó diversas publicaciones en periódicos y libros. Actualmente está jubilada.

[Subir](#)

Cómo citar este artículo:

GROPPI, Mirta. "Hablar... hacer. ¿Qué hacemos cuando usamos las formas pronominales?", en: GONZÁLEZ, Neide Maia y María Teresa CELADA (coord. dossier). "Interlocuciones entre el campo de los estudios del lenguaje y el de la formación de profesores" *SIGNOS ELE*, diciembre 2015, URL <http://p3.usal.edu.ar/index.php/ele/article/view/3445>, ISSN 1851-4863 1-16 págs. URL del dossier <http://p3.usal.edu.ar/index.php/ele/article/view/>, 3436, ISSN 1851-4863

[Subir](#)